

La Voz Montañesa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
ciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

SANTANDER—Sábado 18 de Noviembre de 1882.

NUM. 2374

TERCERA EPOCA.—AÑO X

DETENCION INJUSTIFICADA

El día 15 á las doce y media de la mañana fue detenido por la guardia civil, en el sitio de Jesús del Monte, y obligado á salir del coche que le conducía á esta población: desde Liendo, un joven operario que trabaja en el taller de fundición de D. Manuel Torre, de esta ciudad, y que de órden de su principal regresaba del citado pueblo de Liendo, á donde había ido á trabajar á casa de D. Miguel Avendaño.

La detención fué debida á que el citado joven no llevaba cédula de vecindad; pero, en el acto de detenerlo, garantizaba la personalidad de dicho joven un vecino bien acomodado de Colincho, socio de la empresa del mismo coche don- de venía; más todo fué inútil, la pareja de la guardia civil, que sin duda no habrá hecho más detenciones de verdaderos criminales; de esos que roban iglesias, amenudo, etc., etc., creyó haber puesto una pica en Flandes: deteniendo al mencionado joven, que es un honrado y no vamos á censurar el hecho de la detención, hallándose indocumentado, cumplía con el deber la guardia civil al detenerlo, á pesar de que garantizado por un vecino tan honrado y con- dicionado como el socio de la citada empresa, la detención no es ya tan defendible; pero es el caso que conducido á Entrambasaguas fué reducido á pri- sion en la cárcel pública, y que habiendo pregun- tado el joven al cabo de la guardia civil de si se- ría puesto en libertad tan pronto le enviaran los documentos que justificaran su personalidad y honradez, le contestó que no, que tenía necesari- mente que ser conducido á esta ciudad por trámites de la guardia civil.

Agregó el joven que tenía personas allí cerca que le conocían, y nada bastó; sin embargo, el preso mandó le remitieran documentos y lo ve- rificaron del pase del gobierno militar de esta ca- pital en el que consta que pertenece al batallón reserva de la misma; pero nada le sirvió, y ayer á las ocho de la mañana se le hizo salir de la cár- cel de Entrambasaguas, donde había dormido, y mandado con esposas fué conducido á esta ciu- dad, á donde llegó á las cuatro de la tarde, y acto seguido ingresó en la cárcel pública sin conside- ración alguna.

Al llegar á Heras le quitaron las esposas—rasgo generoso de la pareja de la guardia civil,—pero en cambio no le consintieron alimentarse durante el tránsito, que viniendo á pie y con la mojadura consiguiente, bien lo había menester. Pero nada, le tomaron sin duda por un gran criminal, y la severidad se ejerció con todo rigor.

Referido joven, que acostumbra por órden de su maestro á ir á varios puntos de la provincia á trabajar en su oficio, sufrió la gran vergüenza de entrar en la cárcel de Entrambasaguas y la de venir por todo el camino conducido por una pa- reja de la guardia civil.

¿Les parece esto justo á nuestros lectores? ¿Les parece esto justo á los mismos jefes de la guardia civil? Suponemos que no, pues alguna distinción

debe haber entre un criminal y quien tiene quien en el acto de la detención se presta á dar garan- tías de su persona y de su honradez, como suce- dió al referido joven.

Además, medios tiene la guardia civil para vi- gilar al que crea sospechoso, y este medio con el referido joven era el haber hecho uso de la ci- tada garantía, y toda vez que el coche se dirigía á esta, exigir la presentación del joven y la per- sona que le garantizaba al señor gobernador ci- vil, telegraphando á la vez lo ocurrido.

¿No son estos medios que evitan el cometer atropellos é irrogar perjuicios graves como los que le han originado á dicho joven?

Creemos que sí, máxime teniendo en cuenta que los más criminales son los que llevan mejor documentación, para burlar la vigilancia de la guardia civil y de todas las autoridades.

Las consecuencias de dicho atropello, que no de otra manera lo podemos calificar, han sido: dete- ncion de un sugeto honrado; prision de este por espacio de 44 horas en la cárcel de Entram- basaguas; conduccion á esta ciudad á pie y con es- posas hasta Heras sin darle siquiera que duran- te ocho horas de camino, y lloviendo cual ayer llovía, se alimentara; pérdida del pasaje en el co- che hasta Santander desde Liendo donde le había satisfecho, amen de esto los gastos consiguientes que se le han originado.

Nos parece que son bastantes los perjuicios causados y los atropellos cometidos contra la per- sona á quien nos referimos, hijo de viuda por más señas á quien sostiene con su trabajo; y no es mucho pedir el que se haga justicia, acerca de este asunto, si es una verdad que está vigente la Constitución y que la seguridad personal se halla garantida por las leyes.

NUEVOS DESTINOS

No hay partido monárquico más ó menos li- beral que, hallándose en la oposición, no haya combatido, por medio de sus órganos en la prensa y hasta de sus representantes en las Cortes, el vicio funesto que ha contribuido á empobrecer á nuestra patria, cual es el de la empleomanía; pero tampoco no existe uno solo de dichos par- tidos que al ser poder no haya contribuido á sos- tener dicho vicio, es más, á fomentar la empleo- manía.

Sin detenernos en hacer historia para probar nuestra aseveracion, por lo mucho que tendrí- mos que extendernos, recordaremos solamente que una de las campañas que tuvo la fusion con- tra el ministerio Cánovas, fué por combatir el aumento de direcciones y el de personal en los departamentos ministeriales que aquel gobierno llevó á cabo, y es de recordar cómo entonces ha- blaban de la situación aflictiva del país, amen de la inmoralidad que causaba el contribuir á sos- tener el afán inmoderado de la empleomanía.

Pues bien; se votaron los presupuestos vigen- tes y excusado es manifestar el aumento que tu- vo el personal de la administracion provincial, aumento que, entonces como ahora, calificamos

de excesivo y de ningún provecho en favor de los intereses generales de dicha administracion.

La situación del contribuyente no tenemos que esforzarnos para probar que no ha mejorado, y, por tanto, que ya que hoy en general está tribu- tando más que en años anteriores, debiera proce- rarse por verificar todas las economías posibles, para no gravar más y más su situación. Pues es- ta economía, que era consiguiente esperarla, no solo no se realiza, sino que, por el contrario, se trata de aumentar más y más los presupuestos provinciales con nuevos empleados, destinados únicamente á recaudar de los ayuntamientos de cada provincia, los fondos pertenecientes al pa- go de la dotacion de los profesores de primera enseñanza.

Así lo dispone una real orden que publica la *Gaceta* del día 15 del corriente.

Por esta disposicion se crea en cada capital de provincia:

Un cajero encargado de la custodia de los fon- dos.

El secretario de la junta que desempeñará las funciones de interventor.

Un oficial de secretaría encargado de la conta- bilidad.

El art. 13 de dicha real orden dice que el sueldo del cajero y el de los oficiales de las secreta- rías encargados de la contabilidad, y gratificacion del secretario, así como los fondos necesarios para el planfameinto é instalacion de las cajas y para el material de ambas dependencias, se incluirán en los presupuestos provinciales, como servicio obligatorio.

Si la inmensa mayoría de las diputaciones pro- vinciales atraviesan una verdadera crisis finan- ciera, por consecuencia de no conseguir que los ayuntamientos paguen puntualmente los cupos que les señalan para cubrir las atenciones de sus presupuestos, y muchas se han visto precisadas á reducir los gastos y paralizar obras, con dicho aumento se verán más gravados sus presupuestos y, por consiguiente, necesitarán elevar los re- partos para poder atenderlos.

Conformes estamos con que, cuando la necesi- dad de un servicio lo exija, se graven los presu- puestos, tanto municipales como provinciales y del Estado, siempre que dicho gravamen redunde en beneficio de los intereses morales y mate- riales del país. Pero, ¿acontece esto con la nue- va creacion de los citados destinos? Esto es lo que vamos á demostrar.

Hallábase organizada la recaudacion de los fondos de primera enseñanza de modo que no gravaba á los contribuyentes, puesto que los de- positarios de fondos provinciales eran los encar- gados de dicha recaudacion, y el Banco de Es- paña era quien los custodiaba. La retribucion que llevaban dichos depositarios se reducía á un tanto por ciento que, á juicio de las juntas de instruccion pública, se descontaba del importe del material de escuelas.

Esta organizacion era, en efecto, defectuosa si se tiene en cuenta que siempre hemos considera- do como un despojo el quitar á los ayuntamien-

tos las atribuciones que deben tener para pagar todos los servicios que en sus presupuestos se consignan. Pero ya que el despojo se cometió, ya que la centralizacion invadió su esfera mu- nicipal y quitó atribuciones inherentes á los ayun- tamientos, ¿á qué venir ahora con establecer nuevas oficinas, con nuevos empleados, gravando los presupuestos provinciales? ¿A qué á tener el gusto de establecer una rueda más en la maquina de la administracion provincial, para que si ahora marcha con grandes dificultades por virtud de su complicacion centralizadora, mañana mar- che peor.

Por otra parte, si el Estado tiene en las provin- cias sus funcionarios en la hacienda, ¿por qué no se confía á estos dichos servicios? ¿Es que no fian en su celo para que cobren y paguen puntual- mente á los maestros, ó que será mucho traba- jo el que con tal motivo se les impone?

Ni uno ni otro; en nuestra opinion es el pri- mero de crear dichos funcionarios creyendo que las diputaciones bien pueden pagarlos, y con tal motivo, dar margen á que disfruten del pre- supuesto nuevos empleados que después de todo no harán ni más ni menos que, lo que hoy hacen, los depositarios de fondos provinciales, lo que podría hacer el personal de la Hacienda, y me- jor, mucho mejor los ayuntamientos, por ser de sus atribuciones el cumplimiento de dicho ser- vicio.

Que uno y otro dia tenemos que combatir el espíritu centralizador que domina en los partidos militantes, ya lo ven nuestros lectores; pero con justo motivo, cual lo hacemos hoy, aunque sin esperanzas de que nuestras observaciones sean atendidas y beneficiadas las clases contribuyen- tes. Después de todo nos queda un consuelo, y es que advertimos el mal, que señalamos los de- sastrosos efectos de la centralizacion y de la em- pleomanía, con lo cual cumplimos con nuestro deber.

MAQUINACIONES

La *Epoca* ha publicado, y otros periódicos re- producido, una carta del señor don Estanislao Figueras, dirigida á uno de sus amigos particu- lares en 3 de Setiembre de 1873.

En dicha carta explica el que fué presidente de la República los motivos que tuvo para em- prender aquella misteriosa fuga, dejando abando- nado el poder en circunstancias bien difíciles.

La culpa de la determinacion del Sr. Figueras la descarga este toda entera sobre nuestro queri- do amigo y respetable jefe don Francisco Pi y Margall.

No deja de ser sumamente raro, en primer término, que esa carta no se haya publicado en vida del señor Figueras, que se haya esperado á darla á luz en estos momentos en que todos los demócratas lloran su muerte, hallándose aun ca- lientes sus cenizas, y que un periódico conserva- dor como *La Epoca* haya sido el encargado de publicarla.

La intencion está bien conocida. Se ha busca-

no engañarme... Ignoro quien me lo ha dicho, ni cómo lo he sabido. A veces pasan por delante de mis ojos imágenes tan claras y distintas... No me interrogueis, mi buena ama, porque me vería en la imposibilidad de contestaros. Solo puedo aseguraros que desde que se me ha apare- cido ese joven, estoy trastornada hasta lo más profundo de mi alma. Mi corazón palpita, se me va la cabeza, mis sienes se hinchon y tengo miedo... ¡oh!... ¡mucho miedo!... ¡Pobre de mí! ¿Será que mi última hora se acerca?

Paulina no pudo menos de sentirse á su vez estremecida.

—¿Quieres callar? dijo con voz trémula; creo que vas á volverme tan necia como tú... Escucha; si la presencia del capitán Champ-Rosay te causa tan horribles sufrimientos, siempre que venga enciérrate en tu cuarto ó en el mío, y no salgas de él hasta que se haya marchado. Ade- más, que Mr. Valentín no puede visitarnos con frecuencia; ya sabes en qué términos estamos con su padre, y mi marido, á lo que presumo, no acierta á ponerle buena cara. Tranquilízate, pues, que todo se arreglará á fin de que no tengas la menor ocasion de encontrarte con él... Y para principiá voy á llevarte yo misma á casa

Al mismo tiempo obligaba á Natha á sentarse en el césped, y para mayor seguridad tomó entre sus manos las manos trémulas de la joven, que continuaba toda estremecida.

—Escucha, hija mia, dijo con acento afectuo- so, ya sé de qué proviene tu cólera, y no veo que haya en ello motivo para tanto. Sé que hace poco estabas durmiendo bajo este árbol; y que al pasar por aquí nuestro pariente, el capitán Champ-Rosay, te despertó con un beso. El pro- cedimiento es algo atrevido, y ya he hecho en- tender al capitán que respete más mi casa en lo sucesivo. Pero tú que eres una buena muchacha sin orgullo y sin afectacion, ¿vas ahora á exage- rarte la importancia de ese aturdimiento? Valen- tín de Champ-Rosay no lo volverá á hacer, ó de lo contrario...

—Es que no es eso, señora baronesa, mi que- rida ama, respondió Natha en un nuevo acceso de dolor: no acierto á comprender lo que pasa en mí, pero siento que su presencia me anuncia las mayores desgracias.

—Pero dime, hija, y eso cómo puedes saberlo? ¿No acabas de manifestarme que no has visto nunca hasta hoy al capitán Champ-Rosay?

—Es cierto, y sin embargo, estoy segura de

—Nada infiero. Ciertos hechos pueden expli- carse por la casualidad, por un conjunto de cir- cunstancias más ó menos extrañas, pero otros no admiten explicacion alguna razonable. No niego los unos ni los otros, pero me abstengo de sacar de los últimos una deducccion que sería en verdad muy aventurada. Te ruego, pues, que no hable- mos más de este asunto.

Y mudando de conversacion se engolfaron los dos primos en los recuerdos de sus primeros años.

Entretanto la baronesa, segun habia dicho, habia ido en busca de Natha, y recorría el parque á pasos largos esperando hallarla á la vuelta de cada arboleda ó al final de cada sendero; pero Natha permanecía invisible. La señora de Champ-Rosay supuso al fin que su protegida debia haberse vuelto al castillo; sin embargo, antes de di- rigirse hácia ese lado, creyó oportuno hacer un reconocimiento por las inmediaciones de la gruta.

Al pronto le pareció que la calma y la soledad reinaban, como de costumbre, al rededor de la fuente. Las aves acuáticas jugaban junto á las orillas, los ruiseñores y las alondras cantaban entre el ramaje, los insectos zumbaban, las maripos- sas revoloteaban al sol, el agua del manantial con-

do esta ocasion para que el respeto á la memoria del ilustre republico que acaba de morir selle el labio al señor Pi y Margall y corran como verdicas en un todo las declaraciones de la carta, asi como ese mismo respeto impida las polemicas á que dicho documento pueda dar origen y que se gocen en su obra impunemente los que tratan de arrojar lodo en el campo de la Republica para disculpar mejor sus vergonzosas apostasias al pasarse á la izquierda dinastica.

No somos nosotros, aunque conocemos algo los hechos que se relacionan con la famosa fuga del Sr. Figueras, los encargados de refutar las inexactitudes que contiene la carta que tan intempestivamente se ha dado á luz. Plumas más autorizadas que la nuestra se encargarán de hacerlo cumplidamente.

Pero no dejaremos de observar que ese documento es, en parte, apócrifo y que el Sr. Figueras no ha podido escribirle tal como ha sido publicado por el diario conservador.

En esta apreciacion coincidimos con nuestro apreciable colega La Tribuna, periódico cuyas relaciones amistosas con el Sr. Figueras eran bien conocidas de todo el mundo.

Este colega, con un elevado espíritu de imparcialidad y rectitud, y con la indignacion propia de las almas bien nacidas, ante una maquinacion tan inculcable como supone la publicacion de aquella carta, escribe, la siguiente enérgica protesta:

«Con asombro, con verdadero asombro hemos visto anoche en La Epoca la reproduccion (truncada y defectuosa) de una carta del Sr. D. Estanislao Figueras, dirigida en 3 de Setiembre de 1873 á uno de sus amigos particulares. Bien que en ella se trate de asuntos políticos, la carta en cuestion es un documento privado, que nos atrevemos á afirmar que ha visto ahora la luz pública sin anuencia de los herederos y representantes del que escribió la carta, ni de la persona que la recibió.

Se trata, pues, de un verdadero abuso de confianza, de que ha sido víctima La Epoca (asi que-remos creerlo), á la cual excitamos á que declare el conducto por donde ese documento ha venido á sus manos.

Tanto la familia como los amigos del señor Figueras, nos reservamos el derecho absoluto é incontestable de presentar la memoria del ilustre republico al juicio de sus contemporaneos y de la Historia en el tiempo y en las condiciones que nosotros creamos apropiado para que el fallo sea razonado y justo. No dice bastante el obstinado silencio que venimos guardando sobre los disparates que estos dias se escriben (con buena ó mala intencion, y por tales ó cuales motivos que no ignoramos), acerca de las ideas religiosas y del entierro del Sr. Figueras!

Protestamos, pues, energicamente contra la publicacion de la carta de Hendaya.

¿Con permiso de quién ha publicado esa carta La Epoca?

¿Hura oportuna seria esta para discutir sus asertos y recoger sus alusiones!

Creíamos tener acostumbrados á los enemigos de la Democracia á otra conducta.

Ecos políticos

Acerca del Consejo de ministros celebrado antes de ayer bajo la presidencia de don Alfonso, nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

«El señor Sagasta hizo su acostumbrada reseña de la política exterior é interior.

Se aprobaron varios decretos de Fomento nombrando vocales de la junta de Estadística á los señores Ferreras, Perier y Martin (don Meliton).

Algunos nombramientos de Hacienda en el ramo de aduanas.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentó á la aprobacion el nombramiento de presidentes y fiscales de las nuevas audiencias.

El de Ultramar presentó el nombramiento para la direccion de Hacienda de Cuba.

El de marina participó que la goleta Ligera va á Canarias á disposicion del capitán general.

Los ministros se reunieron despues en la Secretaria de Estado y aprobaron dos indultos de sentencias de muerte para solemnizar el natalicio de la infanta.

Se acordaron los terminos en que ha de darse el indulto á la prensa.

El Sr. Albareda presentó un resumen de las carreteras subastadas y propuso la construccion de una en la provincia de Jaen.

Se habló algo del estado de las provincias andaluzas y mucho de la reunion de Cortes y de los que deben formar las mesas.

El alcalde de Lérida debe gastar todavía morrion de miliciano.

Para anunciar á aquellos vecinos el parto de la esposa de D. Alfonso, ha publicado un bando que tiene sabor de época, es decir, de la época de los ayacuchos.

Hé aquí dos párrafos de los más sobresalientes:

«Un nuevo vástago en la real familia, asegura más y más la dinastía que felizmente rige los destinos de nuestra patria y las instituciones liberales, que la han de elevar á la altura de las demás naciones.

Los que se precien, pues, de verdaderos españoles, deben aprestarse á celebrar este suceso, que es otra esperanza para la causa de la libertad.»

Despues de leer estos dos párrafos, no se le ocurre á uno más que cantar el Trágala.

El padre Sanchez se despacha á su gusto en el Ateneo contra los católicos de El Siglo Futuro.

Y lo peor para esta genticilla es que el padre Sanchez dice verdades de á folio.

Como estas: «No hay ni un solo teólogo católico que no rechace el derecho divino de los reyes; está mentira la han propalado los reyes para explotar los pueblos. Y, sin embargo, todo el mundo la cree. Pasa con esto lo mismo que con el error tan vulgar de que está prohibido mezclar carne y pescado los viernes de cuaresma. No hay tal dogma. En distintas fechas varios obispos han consultado á Roma sobre este particular y los pontífices han contestado que jamás ha existido tan ridícula prohibicion. Solo que España se empeña en plagiar á Francia y ahí está todo.

«La iglesia nunca fué fanática; los fanáticos son esos escritorzuolos de papeluchos... El poder es de derecho humano, segun Santo Tomás, Suarez y el P. Mariana; la forma de gobierno es indiferente á la religion. Dios no se mete á fundar monarquías. En tiempos de Jovellanos se suprimian de las obras de Santo Tomás los párrafos que de esto trataban, para que se difundiese esa mentira del derecho divino de los reyes.»

¡Vaya una tunda, señor Nocedal!

¡Vuelva usted por otra!

Dice El Siglo: «Nadie, absolutamente nadie ha hecho tanto por el bien del ejército, en general, como el actual señor ministro de la Guerra.»

Que se lo pregunten al ejército.

Y verán como habla del general del lloran.

Se duele El Cronista de que no haya mensaje de la Corona al reanudar las Cortes sus tareas.

¿Y á que no saben ustedes por qué se duele?

¡Se van ustedes á reir!

Porque el Parlamento no puede, con tal motivo, dar vivas al jefe del Estado!

¿Pues tienen más los diputados dinásticos que echarse todos los dias á la calle dando vivas y haciendo cabriolas?

Hasta ahora no sabiamos nosotros que el entusiasmo alfonsino necesitaba que hubiera mensaje para entrar en calor.

Un periódico ministerial afirma que el gobierno irá al Parlamento con todo su programa político.

Eso lo hacen siempre los gobiernos en los albores de su vida ministerial.

¿Y lo va á hacer ahora el del Sr. Sagasta, precisamente cuando está en las postrimerias?

A la vejez, viruelas, se dice cuando los actos de algun individuo no están en relacion con su edad.

De modo que á este gobierno habrá que decirle:

¡A la vejez... programas!

Los periódicos ministeriales y conservadores tienen empeño en repetir uno y otro dia que la silba estrepitosa que estalló en el teatro de la Opera de Madrid la otra noche al aparecer en su palco don Alfonso y su familia, iba dirigida contra la orquesta por haberse permitido tocar la marcha real interrumpiendo la representacion de la ópera en una de las escenas de más interés.

Y dale con que la silba iba contra la orquesta.

Y erre todos los dias con lo mismo.

Bueno, señores, bueno; ¡si nadie dice nada en contrario!

El caso es que si ustedes callaran ya se habría olvidado el incidente, y así todos los dias hay que recordarlo por fuerza.

Lo sentimos por... los músicos.

Carta de Madrid.

16 de Noviembre de 1882.

Respetable correligionario: Hoy publica la Gaceta el decreto dando por terminada la legislatura y convocando á las Cámaras para el 4 de Diciembre.

En algunos círculos corria anoche una version respecto de la actitud del presidente de la fusion y de la actividad extraordinaria que en estos dias ha desplegado.

Se decía—ignoro con qué fundamento—que Sagasta pensaba reorganizar el gabinete sustituyendo ciertos elementos repugnantes á la mayoría con otros de mayor prestigio, y que de este modo satisfaria nobles ambiciones; pero que este proyecto tropieza para su realizacion con algunas dificultades y entre ellas está la de que ningun ministro dimite, abriéndole así el camino para la realizacion de su plan, y otra, tal vez principal, la de que Martinez Campos—el general del lloran—héroe del algarrobo de Sagunto—es deci-

dido y entusiasta defensor de los ministros é procedencia centralista.

En este estado de cosas habia nacido la izquierda, y Sagasta vió la muerte al ojo, como suele decirse, y aunque le hacia ascos el abordar al general, hizo de tripas corazon y se fué al bulto, temiendo á la intemperancia de nuestro ministro de la Guerra, pero el jefe de los fusioneros se ha encontrado sorprendido al ver que el señor Martinez Campos no hace resistencia á que se reorganice el ministerio, siempre que quede el como ministro de la Guerra.

Dado este nuevo orden de cosas, Sagasta conferenció con Navarro Rodrigo.

De la conferencia resultó que el gabinete se reorganizaria bajo las bases de Sagasta-Martinez Campos, entrando á ocupar las carteras vacantes los Sres. Navarro Rodrigo, Rodriguez Arias, Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce y Gamazo; y que estas modificaciones se irian haciendo paulatinamente.

De esto no respondo; porque se inventa tanto, que ya no es posible acoger sin reserva las noticias que vienen por los más autorizados conductos; pero, de ser verdad, quedará el gabinete despues del debate político con fuerzas suficientes para resistir á la izquierda?

Volviendo sobre el tema del fondo de los repúblicos, resulta ahora, segun La Iberia, que los periódicos que han atacado al duque de la Torre han sido tan solo Le Clairon y Le Figaro.

Esto no es absolutamente verídico; han sido más, pero admitiendo como buena la noticia de La Iberia, ¿no dice nada el haber nombrado no hace muchos dias caballero de la orden de Carlos III á Mr. Cornelly, ciudadano francés, que es director ó cosa parecida de Le Clairon?

Esta noche se reúne en casa del señor Martos el comité central del partido democrático-progresista con asistencia de los ex-senadores y ex-diputados que se adhirieron á la circular del 8 de Noviembre del pasado año.

El general Lopez Dominguez declaró ayer en el salon de conferencias que para él la única Constitucion buena era la del 69, y que si habia aceptado la del 76 lo hizo como el que traga una píldora amarga y de difícil digestion.—N.

Noticias

Todas las noticias que á continuacion insertamos son de nuestro corresponsal de Madrid:

«La junta de senadores y diputados de las provincias de Levante se ha reunido para examinar las cuentas remitidas de la provincia de Almería.

—Los decretos de indulto á la prensa y á dos reos sentenciados á muerte, se publicarán en la Gaceta del domingo próximo.

—Se están recogiendo firmas entre los periodistas para dirigir una exposicion al presidente del Congreso á fin de que la plaza que ha quedado vacante por fallecimiento del portero señor Calafé se le conceda al hijo mayor del difunto.

—Gran número de senadores y diputados de la mayoría han visitado hoy al señor presidente del Consejo de ministros.

—A la reunion que á las nueve de esta noche se celebrará en casa del señor Martos, asistirán representantes de varias provincias, por lo que se cree que pasarán de 100 los reunidos.

—El sábado es probable que, como resultado de la reunion de esta noche en casa del señor Martos, se reúnan en la del señor duque de la

tinuaba extendiéndose en sábana cristalina; pero ningun sér humano animaba aquel pequeño paisaje ni parecia que hubiese vuelto á él nadie desde que estuvo Valentin. La baronesa, sin fiarse demasiado de aquella soledad aparente, paseó detenidamente la vista en torno suyo, y columbró entre un grupo de abetos los pliegues ondulantes de un vestido como si la persona á quien este pertenecia se creyera oculta entre aquellos arbustos á las miradas de todos. Paulina comprendió que allí estaba Natha.

Vamos á ver, tontuela, ¿qué juego es este? dijo con cierta severidad, en la que se traslucía, no obstante, la bondad y la indulgencia: ¿por qué te escondes? ¿crees que no te veo?

Separóse el ramaje suavemente, y por entre las hojas de un abeto brillaron los ojos negros de Natha. Esta examinó á la baronesa con inquietud, y preguntó con voz sofocada:

—Mi buena ama, ¿estais sola... ¿enteramente sola?

—Sola estoy, pero di, ¿á qué viene esto? ¿Qué te pasa?

Natha consintió al fin en salir de su escondite, pero lentamente y con paso vacilante, mirando siempre á derecha y á izquierda. Parecía extenua-

da por sus carreras frenéticas y sus terrores insensatos. Luego que estuvo al lado de Paulina, le dijo con un acento cuya ansiedad dolorosa seria imposible pintar:

—Mi buena ama, ¿estais segura de que no volverá?

—Pero ¿quién? ¿De quién hablas? preguntó sorprendida la baronesa.

—De él... del oficial.

—¿Le conoces, segun eso?

—Nunca le habia visto.

—Entonces, ¿quién te ha dicho?...

—Nada me han dicho, y, sin embargo...

¡Oh! ¡jama mia, querida ama mia! continuó con angustia cada vez mayor, y rompiendo á llorar, vos, mi protectora, mi segunda madre, amparadme, venid en mi auxilio! Impedid que me hable, que se me acerque, que me vea siquiera... ¡ó soy perdida!

Al decir esto se habia arrojado al cuello de la baronesa, y estrechaba á esta fuertemente, rompiendo en sollozos convulsivos. Paulina estaba profundamente conmovida.

—Pero, vamos, hija, tranquilízate, le dijo cariñosamente, sentémonos aquí bajo este viejo roble, y hablemos como buenas amigas.

en seguida.

—Sí, sí, mi querida ama, respondió Natha cubriendo de besos convulsivos las manos de Paulina... Vámonos de aquí, pues con vos nada tengo ya que temer.

—Sea en buen hora; vente, pues, y cuando estés bien encerrada en tu cuarto tengo la conviccion de que te serenarás completamente.

La baronesa la levantó suavemente y pasando su brazo por el de Natha se la llevó hácia el paseo de los árboles verdes que conducia al castillo.

Llegaban á la mitad de su camino cuando de repente Paulina, que habia recobrado su serenidad, sintió que el brazo de su compañera apretaba fuertemente el suyo y que Natha se quedaba inmóvil. La baronesa levantó los ojos y dio só á veinte pasos de distancia á Leopoldo y al capitán que se adelantaban hácia ellas. La señora de Champ-Rosay se apresuró á hacerles señas de que variasen de direccion, pero no las comprendieron y continuaron adelantando.

Natha se habia puesto á temblar de nuevo como la hoja en el árbol; su rostro se cubria de una mortal palidez y sus ojos permanecian fijos en Valentin.

Torre... La... d... eral... han o... Cuba... Ta... los te... trasla... ñor B... brar u... gestio... posi... asado... nistro... tes... El... acosa... nocim... acaba... Cele... itos... Desd... de plaz... munic... cesar l... alente r... forzosa... para... Por fa... ta en... jida á... En la... mayú... sían all... No se... en just... Ayer s... una dest... Dicha... Sevilla... El guar... la alcald... la situa... esclavada... ocu... pedidas c... Se encu... la Cues... A comp... Ha que... aida d... ovo... En dich... de soco... los seño... Presiden... Vocales... uidel... I... an Alber... Insertam... han dign... pez Vid... Nuestras... señores... realizaci... ente co... donante... tida que... e harem... en tal obj... «Señor... Sa... Muy señ... ncia de V... permitim... de muy enca... gestiones, p... m de conse... destino á la... mento que... mala circun... Dehesa, pa... la traida de... posible, con... Con obje... ga de cantid... penado que... gnos estab... é continuac... nos, en doi... los perío... dichos dona... Gracias a... provechan... el la c... B. S. M... Villa Cel... Establece... Guantería... Paragüerí... maestría é... Plateria d... Café del A... Café Suizo... dorador l... tidad má...

Torre los individuos de la izquierda dinástica. La suscripción que ayer publica el Boletín Oficial de la provincia, verificada por la junta general de socorros para aliviar las desgracias que han ocasionado los ciclones en las provincias de Cuba y Filipinas, asciende á 82.000 pesetas.

Tan pronto como se supo ayer mañana por los telegramas de los periódicos la noticia de la traslación del administrador de esta aduana, señor Riestra, á la de Barcelona, se pensó en celebrar una reunión de comerciantes con el fin de gestionar para que quedara sin efecto dicha disposición.

Horas después se presentaron al señor gobernador civil en súplica de que transmitiera al ministro de Hacienda los deseos de los manifestantes.

El Sr. Frago recibió á la comision con su acostumbrada amabilidad y ofreció poner en conocimiento del ministro lo que dichos señores acababan de exponerle.

Celebraremos que consigan sus buenos propósitos.

Desde el día de ayer se han concedido 15 días de plazo á los dueños de fincas de este término municipal, para que acudan ante la alcaldía á interponer las reclamaciones que tengan por conveniente respecto del expediente de expropiación forzosa que se ha firmado por la sociedad anónima para la traída de aguas á esta ciudad.

Por falta de franqueo se halla detenida una carta en la administración del correo central, dirigida á D. José Velo, de Torrelavega.

En la calle del Infierno hubo ayer un escándalo mayúsculo, promovido por varias señoras que iban allí de hospedaje.

No se dirá que la calle del Infierno no tiene un justificado su nombre.

Ayer se ha denunciado por ruinoso una tejamanía destinada á herrería en la calle de Tantin. Dicha tejamanía es propiedad de doña Concha Sevilla.

El guardia municipal núm. 43 ha dado parte á la alcaldía de que el depósito de agua que se halla situado frente á la Plaza Nueva está lleno y desbordadas las tablas que le cubren; por lo que puede ocurrir alguna desgracia si no se toman las medidas oportunas.

Se encuentra roto el canal de la casa núm. 1 de la Cuesta de Garmendia, á componerlo.

Ha quedado encargado interinamente de la custodia de la cárcel de Laredo don Baltasar Boyo.

En dicho pueblo se ha constituido la junta local de socorros para Cuba y Filipinas, compuesta de los señores siguientes: Presidente.—D. Isidro de Ceballos, párroco. Vocales.—D. Valentin de Castillo.—José Miguel.—Miguel Mederna.—Julian Villar.—San Alberto Sabanza, y Alejandro Gandra.

Suscripción popular. Insertamos á continuación la atenta carta que han dignado dirigirnos los señores don Aurelio Lopez Vidaur y don Lino de Villa Ceballos. Nuestras columnas están á disposición de amables señores para todo cuanto pueda contribuir á la realización de su pensamiento, y por consiguiente continuaremos publicando las listas de donantes en la suscripción de que se trata, á medida que las vayamos recibiendo, así como haremos cargo también de las cantidades que para tal objeto se nos entreguen.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA

Santander 17 Noviembre 1882.

Muy señor nuestro: Confiados en la benevolencia de V. y en su no desmentido civismo, nos permitimos molestarle una vez más, para rogarle que muy encarecidamente continúe en sus activas gestiones, por medio de su ilustrado periódico, á fin de conseguir que la suscripción popular con destino á la adquisición de un objeto ó monumento que perpetúe entre nosotros las excepcionales circunstancias que reúne D. Antonio de la Dehesa, para conseguir con su incansable celo la traída de aguas á Santander, aumente, á ser posible, con los donativos de nuevos suscritores.

Con objeto de facilitar en lo posible la entrega de cantidades para el referido objeto, hemos pensado que sería conveniente su admision en algunos establecimientos de la ciudad, y al efecto, en continuación, figura una relacion de los mismos, en donde lo mismo que en las redacciones de dichos periódicos locales, seguirán recibiendo donativos.

Gracias anticipadas por este nuevo servicio y aprovechan gustosos esta ocasion para reiterar á V. la consideracion de su aprecio S. S.

B. S. M.—Aurelio Lopez Vidaur.—Lino de Villa Ceballos.

Establecimientos donde se reciben donativos

Paragartería de D. Juan Alonso.

Platería de D. Antonio Vazquez.

Café del Ancora.

Café Suizo.

Dorado D. Francisco Pedraja.

cantidad máxima de suscripción, una peseta.

Pacotilla

Periódicos muy formales piden, por meter cizaña, que á los ministros actuales les hagan Grandes de España.

Yo, aunque ningun pito toco, voy á poner objeciones. Hacerlos grandes es poco; ¡que les hagan gigantes!

Nada me importa que sepan de mis deseos el fin. ¡El caso es que aquí no quepan y se vayan á Pekin!

Si se van siquiera á Flandes nos hacen un gran favor. Así, pues, de hacerlos Grandes ¡cuanto más grandes, mejor!

En Madrid se han reunido las Ligas de contribuyentes.

Y pregunta un periódico: ¡El ideal de las Ligas, cuál es?

¡Qué preguntas tan sencillas! ¡¡Cenir buenas pantorrillas!!

Ha habido un incendio en el pueblo de Castillejo de Dos Casas.

El voraz elemento devoró un edificio y parte de otro.

De manera que si el nombre del pueblo está en consonancia con el vecindario, se quemó toda la poblacion!

La calle del Infierno fué teatro ayer de un escándalo que promovieron las tentaciones de San Antonio.

No me extraña que sean inevitables los escándalos en la calle del Infierno.

¡Porque la policía vive en la calle del Limbo!

¡Anda, anda! ¡Pues no dice un periódico que los restos del Cid se han encontrado en Viena?

¡Ay qué gracia! ¡Los restos del Cid están sumergidos en la bahía de Santander!

¡Y no hay quien los saque!

Se ha presentado á la empresa del teatro Real una ópera titulada El Clunero.

Y se ha pedido informe, respecto de ella, al señor Camacho.

Vamos, será que en la ópera esa figurarán los presupuestos en música!

¡Ole por las niñas bonitas!

La que me suplicó que suspendiera la solucion de la charada anterior me la remitió anoche en esta forma:

«Pepe, acerté la charada con ayuda de Dolores.

—Esto qué es? la dije.—Esto, me contestó, es un ES-TO-QUE!»

L.»

Vaya, pues á ver si acertan ustedes esta otra:

Segunda prima, es una letra;

Dos, prima dos viene y se vá;

Prima tercera las gentes místicas;

Segunda tercia, son musical.

Cuando á mi todo veo en la calle

¡Prima segunda—digo—barbiano!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (5-30 noche).

En la reunion de los martistas se ha aprobado la evolucion hacia la izquierda dinástica por 85 votos contra los de los Sres. Romero Giron, Colongues, Avalos y Forgat.

Mártos se abstendrá de firmar la fórmula.

La prensa censura unánimemente el aplazamiento de Francia en la cuestion de indemnizaciones á los españoles perjudicados en Saida.

Madrid 17 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 410-00.

Deuda amortizable del 4 por 100 78-25.

Cambio sobre París... 4-91.

Cambio sobre Londres... 47-20.

Fabra.

Barcelona 17 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:

Acciones del Banco Hispano-Colonial. 85-25.

El Cairo 16.

Suliman Doud ha prestado declaracion ante el Consejo de guerra encargado de fallar las causas sobre la insurreccion.

Ha confesado que si llevó á cabo los incendios de Alejandría, fué á consecuencia de órdenes perentorias de Arabi.

Ha añadido que Arabi le encargó igualmente que asesinase al khedive en el palacio de Ramleh.

Si no pudo realizarse este crimen fué, segun ha dicho el acusado, porque lo impidió Sultan-Baja.

Londres 16.

El Times y el Daily News desmienten hoy que tenga fundamento alguno el rumor de un próximo cambio en el gabinete inglés.

Paris 16.

Se asegura que tan pronto como se presente una circunstancia oportuna, el ex presidente del Consejo, Sr. Freycinet, hará en la Cámara declaraciones análogas á las del Sr. Andrieux.

Se cree que dichos señores son los que heredarán al actual gabinete dentro de poco, en vista de las tendencias que se observan en la Cámara y en el país á favor de una política de enérgica y decidida represion con tales elementos avanzados.

Londres 16.

En la reunion verificada ayer por la sociedad abolicionista de la esclavitud de Londres se ha votado una resolucion pidiendo que desaparezca la esclavitud que continúa en la parte tropical de Africa sometida á Egipto.

En este sentido se van á hacer enérgicas representaciones al gobierno inglés para que ejerza todo su poder é influencias á fin de que se dé libertad á todos los esclavos de aquellas comarcas y cese la trata.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 9 y 24 minutos.

Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

IDEAS FALSAS ACERCA DE RESFRIADOS Y TOS.—Es un engaño el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones puede curarse con solo paliativos para la garganta: sin embargo esta es la teoria popular y así es que se administran soluciones de gomas y pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el Pectoral de Anacahíta es lo único efectivo. Puede uno oír indiferentemente la voz de la Naturaleza por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortífero camina á pasos agigantados. La tisis se acerca! No dormireis! Tomad á tiempo este incomparable remedio vegetal.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

DÓSI DE LOS MEDICAMENTOS.—EN MEDICINA la dosis exacta es condición importantísima del éxito, y hay sustancia de admirable efecto que puede ser inútil y aun nociva si se cambia la cantidad prescrita. Felizmente no sucede así con el «Hiero Bravais» el mejor de los tónicos, el reconstituyente por excelencia; pero no obstante, desandando rodear su producto de todas las precauciones imaginables, M. Bravais ha inventado un cuenta-gotas que acompaña á cada frasco del «Hiero Bravais»; es un instrumento de fácil manejo para todo el mundo, es como una estampilla, como una firma que garantiza la procedencia y pone en guardia al público contra la falsificación ó los productos similares.

FABRICANTE DE JABON

Se desea una persona que sepa fabricar el jabon ordinario ó en barras. La persona que sea capaz de hacer una buena elaboracion puede concurrir, en esta ciudad, á la calle del Cuadro, núm. 2, primer piso, y en Torrelavega, al café de la Iberia, que se le harán buenas proposiciones.

SEGUROS MÚTUOS DE INCENDIOS DE CASAS.

Sociedad de Santander.

Por consecuencia del fallo del Supremo Tribunal, recaído en el pleito controvertido con los señores marques de Montecastro y hermanos, y con el fin de acordar lo conveniente, en orden á si se ha de continuar con la compañía reaseguradora «El Mundo», adicionando ó aciarrando el Reglamento de «La Mútua» y otros asuntos de importancia, la Junta directiva ha dispuesto se convoque á junta general extraordinaria en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para el 4.º domingo 16 del actual, á las once de su mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento y puntual asistencia de los socios, advirtiéndoles que si dejan de concurrir tendrán que conformarse con los acuerdos de la mayoría.

3-1-26 N.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de horticultura, arboricultura y floricultura de

RAMON ESCALANTE,

jardinero y propietario.—Calle de Magallanes, número 36, Santander.

Vende las mejores clases conocidas de España y extranjero de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebollitas y demás plantas de flores dobles; semillas de flores, hortalizas forrajeras y demás; trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos. Remite catálogo gratis á quien lo desee.

8-4

CARBON MINERAL

A domicilio á 5 1/2 rs. quintal.

Calle del Cuadro, núm. 3.

ALMACEN DE CARBON

Cardiff, Newport, Lancashire.

Harrison y Turner, Castilla, 10.

DEPOSITO DE GINEBRAS

Cajas y garrafones.

Castilla, 10, Harrison y Turner.

AVISO

La subasta del cargamento del bergantin «Queen of Awn», que debía verificarse en el Consulado Británico, el día 18 del corriente, á las once de la mañana, se llevará á cabo en el escritorio de los Sres. Harrison y Turner, Castilla, 10, el mismo día y hora.

2-2

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas, seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al señor director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.º derecha, Madrid. Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA TALLER DE MIERES Calzado especial para preservarse de la humedad, pollainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc. PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje DE B. MIERES 28 — San Francisco — 28 SANTANDER

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinques de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de álbums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

El Toison Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

COMERCIO DEL VALENCIANO, CALLE DEL CORREO, NÚM. 10. En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones á precios sumamente arreglados. Tambien hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación. Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

INTERESANTE La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4, se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año. Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla.

SE VENDE Ó TRASPASA UNA TIENDA DE bebidas en sitio céntrico de esta ciudad. Informaran, Mártires, 2, portería.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

MOLINO HARINERO Se arrienda uno en Aranda de Duero, en el centro de la poblacion, lo que proporciona grandes ventajas para maquila. Tiene dos piedras, limpia, cedazos y todos los demás aparatos necesarios para la fabricacion de harinas, almacenes, casa, habitacion, etc., etc. Dirigirse á D. Nicolás Martin y Galan. 8-4

SELLOS DE CAOUTCHOUC ESCOUBES, calle de Carbajal, 9, principal. Se hacen y componen sellos de todas clases. Tintas de todos colores para sellos. Id. superior para marcar ropa. NOTA. Los sellos hechos en esta casa se componen gratis. 10-0

D. TOMAS DIAZ QUINTERO notario público del distrito de Santander. ha fallecido en el día de ayer 17 del corriente á las seis de la tarde, despues de una larga y penosa enfermedad. Su hermano y hermana políticos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan acompañar el cadáver al cementerio en el día de hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 25.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy 18.—10 de abono. La zarzuela en tres actos nominada: UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA. A las 7 y 1/2. TEATRO MECANICO. Funciones para hoy 18 de Noviembre. A las 6, á las 7, á las 8, y á las 9. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1882.

NUEVO GRAN SORTEO DE DINERO

bajo garantía del gobierno del Estado de Hamburgo.

LISTA DE TODOS LOS 47.600 PREMIOS

que son sorteados en 7 Secciones.

El premio mayor es en el caso más feliz

400.000 MARCOS

500.000 PESETAS

Especificación de todos los premios:

	Marcos.	Marcos.
1 premio mayor de 250.000	250.000	250.000
1 premio "	150.000	150.000
1 " "	100.000	100.000
1 " "	60.000	60.000
1 " "	50.000	50.000
2 premios "	40.000	80.000
3 " "	30.000	90.000
4 " "	25.000	100.000
2 " "	20.000	40.000
2 " "	15.000	30.000
1 premio "	12.000	12.000
24 premios "	10.000	240.000
3 " "	8.000	24.000
3 " "	6.000	18.000
54 " "	5.000	270.000
5 " "	4.000	20.000
108 " "	3.000	324.000
264 " "	2.000	528.000
10 " "	1.500	15.000
3 " "	1.200	3.600
530 " "	1.000	530.000
1073 " "	500	536.500
101 " "	300	30.300
23 " "	250	6.250
85 " "	200	17.000
100 " "	150	15.000
27069 " "	145	3.925.005
2409 " "	124	297.600
77 " "	100	7.700
15648 " "	de 94, 67, 50, 40, 20	Marcos
El total de todos los premios asciende á		
8.634.275 Marcos.		
La seguida de los premios es la siguiente:		
4000 prem. de 1.ª sección importan M.	116.000	
4000 " " " " " " " "	210.620	
4000 " " " " " " " "	332.150	
4000 " " " " " " " "	452.100	
2500 " " " " " " " "	415.600	
1500 " " " " " " " "	351.655	
27600 " " " " " " " "	6.757.350	

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

El novísimo Gran sorteo de Dinero aprobado por el gobierno del Estado de Hamburgo y garantizado con toda la hacienda pública, consta de 93.500 billetes, 47.600 premios y un premio mayor según la lista de premios que se halla al lado de la presente. El plan de los sorteos está arreglado muy interesante para los participantes, pues el ganador del premio principal de 150.000 marcos puede en el mismo tiempo ganar también el premio mayor de 250.000 marcos, de manera que el premio más grande puede ser eventual 400.000 marcos. Los premios son sorteados en siete secciones ó divisiones, conforme á la seguida de los premios, al lado estampada. El precio de los billetes para los sorteos de la primera sección es pesetas 7,50 cént. por un billete original entero; sin embargo, para que todos puedan participar según lo permitan sus circunstancias, se venden también medios billetes por pesetas 3,75 cént. y cuartas partes de billetes originales por pesetas 1,90 céntimos, revestidos todos del escudo de armas oficial.

Los billetes originales envíanse contra remesa del importe. Al recibo de los ordenes los billetes originales se mandarán á todo comitente directamente en sobre cerrado por correo. También se acompaña á cada remesa de billetes el Plan oficial detallado de los sorteos, por el que se verán la especificada distribución de los premios, los días de sorteo y las puestas de las diferentes secciones y la lista oficial de los premios será remitida á cada tenedor de billete inmediatamente después del sorteo. Para enterar previamente á los interesados remitiremos también siempre gratuitos los planes oficiales de los sorteos.

Llegando á esta Casa expendedora principal de loterías continuamente muchos pedidos de billetes originales suplicamos dirigir las órdenes á la brevedad posible, lo más tarde hasta

25 de Noviembre actual

directamente á

Jsenthal y C.ª

Casa expendedora principal de loterías

Hamburgo (Alemania).

Siendo siempre poco antes del sorteo muy fuerte la demanda de billetes advertimos á nuestros estimados comitentes que no tenemos inconveniente en admitir devueltos los billetes que por cualquiera causa se nos devolvieren y llegarán á solo día antes del sorteo de la 1.ª sección y devolvemos sin demora el importe recibido por ellos.

Nuestra Casa está fundada ya de más de 30 años á esta parte y fuimos más veces en la exposición de pagar en España importantes premios principales. Agradecemos al público español la confianza puesta hasta ahora en nosotros y esperamos de la merecer aun de futuro por el pronto y exacto despacho de todas las órdenes.

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por los sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor. —SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas, —Zarado, Llamazano, —Reinosa, Diez, —Tortosa, —Molino. —San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor de cuello de las botellas. ¡OJO!

PECTORAL DE ANAGAHUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BARRANO DE LANMAN Y KEMP

Este puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Beznilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Barcelona los días 4 y 25	
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	24

DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Guayama.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Omapere y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apoyentos de lujo.—Rebajas para pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y otros puntos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO CIUDAD DE CADIZ

El vapor está destinado á salir de Santander el día 20 de Noviembre. Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañía, Muelle, 36.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más que ninguna otra vez en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras, las úlceras cuando cuentan veinte años de existencia, y es un remedio infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.

Las cajas de pildoras y bote de unguento, van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

PILDORAS DE BLANGARD

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR M. LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, á tiva la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre, restituye la salud y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, húpide y entra rápidamente en el sistema. Es eficaz contra las Escrofulas, los Tumores, las Caries, las Escorpias, las Fístulas, las Caries, la Anemia, el Reumatismo, la Gota, el Asma, etc.; da á los niños robustez, fuerza y los colores, á los ancianos vigor, equilibrio, toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ventaja por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Saint-Catherine, 46, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna. El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 400 Enfermos y ha obtenido 100 CURACIONES.

NOTA.—Rehúese óral una imitación fraudulenta de todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

GRAN LOTERIA EN HAMBURGO

Consta de 93.500 billetes y 47.600 premios, repartidos en siete clases.

Premio mayor en caso de fortuna 2.000.000 DE REALES

además premios de Rs. 1.250.000, 750.000, 500.000, 300.000, 250.000, 200.000, etc., etc.

Todos los premios juntos importan más de 44 Millones. Para la 1.ª clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Diríjanse los pedidos á la casa banquera de J. Stein, Hamburgo, Colonaden, 34, pero antes del 25 de Noviembre (1882).

Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en giro mútuo, billetes de Banco ó sellos.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO. LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

El vapor-correo **VENEZUELA** que saldrá del puerto de Santander el 18 de Noviembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colón, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.—En la Coruña: Sres. Ravena y Closas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

Une première Distillerie d'Esprit en Allemagne

cherche sur cette Place un Représentant.

Si possible Maisons allemandes qui peuvent donner des très bonnes références aient l'obligeance de s'annoncer et de les nommer.

S'adresser sous J. B. 1949 á Rudolf Mosse Berlin S. W.

N. B. La distillerie se trouve près d'un grand Port on il y a une directe navigation de bateaux á vapeur espagnols.

On désire la correspondance en langue allemande.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre.

El Hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y más soluble: No tiene sabor ni acción sobre la digestión.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N. B.—Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas.

Paris, rue des Beaux-Arts, 14 y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.